

Para el próximo curso 2022-2023 está previsto que pueda ofrecerse, con la colaboración del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, un nuevo plan de estudios del máster, que pasará a denominarse, oficialmente, *Máster en Dirección Estratégica de Seguridad*.

La seguridad constituye una de las cuestiones sociales y políticas de mayor trascendencia de las últimas décadas. Las causas de este interés no parecen en ningún caso coyunturales, sino que se configuran como un elemento estructural de nuestros modelos de sociedad, tal y como empieza a ser ampliamente reconocido por numerosos actores sociales y por amplios sectores académicos. Como consecuencia de ello, se genera en estas áreas una demanda cada vez mayor de profesionalización y conocimiento, que se traduce en requerimientos de formación y de investigación.

Desde el punto de vista académico, las necesidades de formación actuales trascienden los ámbitos de la pericia profesional y se dirigen a niveles superiores, de perfil claramente universitario. Es necesaria una formación que permita cerrar unos ciclos de conocimiento relacionados con ámbitos como la dirección estratégica de políticas, de organizaciones y de recursos en los campos de la seguridad. Así, partiendo de un tronco común focalizado en el liderazgo y diseño de estrategias se ofrecerán tres menciones profesionales diferenciadas: Seguridad pública, Protección civil y emergencias y Seguridad corporativa.

## OBJETIVOS

A través de estos estudios se pretende formar a profesionales en el ámbito de la dirección estratégica en Seguridad, es decir, personas que hayan trabajado habilidades de liderazgo, de comunicación, ética de la responsabilidad, organización de sistemas y planificación estratégica. Todos estos elementos harán que el titulado esté inicialmente capacitado para la dirección en una organización compleja.

Con este planteamiento, los estudios ofrecen profundizar en dos ámbitos: la seguridad en sentido amplio (internacional, los negocios...) y la policía. En ambos casos, de la mano de docentes y especialistas, se trabajará la identificación y el análisis de las transformaciones sociales y jurídicas relacionadas con la materia. Con todo ello, el estudiante adquirirá los conocimientos necesarios para la dirección y gestión de las estructuras u organizaciones de seguridad, así como de sus recursos.

## DESTINATARIOS

Todo aquel que tenga como objetivo profesional -presente o futuro- desarrollar el rol de dirección estratégica en una organización -pública o privada-, especialmente si este desarrollo directivo comporta la definición estratégica de los ámbitos de la seguridad de la organización en cuestión, o bien si ésta está íntegramente centrada en la seguridad.

## PLAN DE ESTUDIOS

El máster es una enseñanza de horario vespertino con una carga lectiva de 60 créditos ETCS mediante una planificación organizada en dos semestres. De los 60 créditos, 39 corresponden a las materias obligatorias, 3 de prácticas externas obligatorias, 12 a las optativas y 6 al Trabajo final de Máster.

- Créditos obligatorios ..... 39
- Prácticas externas obligatorias.....3
- Créditos optativos ..... 12
- Trabajo final de máster: .....6

Se contempla que los estudiantes puedan especializarse en cualquiera de las tres menciones definidas en el plan de estudios:

- Seguridad Pública,
- Emergencias y protección civil,
- Seguridad Corporativa.

PLAN DE ESTUDIOS				
MATERIAS		SEMESTRE	CRÉDITOS POR MATERIA	CRÉDITOS TOTALES
<b>OBLIGATORIAS</b>				
Liderazgo estratégico	OB	1º y 2º	15	
Actores y escenarios de seguridad	OB	1º y 2º	12	39
Diseño Estratégico	OB	1º y 2º	12	
<b>OPTATIVAS</b>				
Seguridad Pública	OPT	2º	12	
Emergencias y Protección Civil	OPT	2º	12	12
Seguridad Corporativa	OPT	2º	12	
<b>PRÁCTICAS OBLIGATORIAS</b>				
Prácticas externas	OB	2º	3	3
<b>TRABAJO FINAL DE MÁSTER</b>				
TFM	TFM	2º	6	6
<b>TOTAL</b>			<b>60</b>	<b>60</b>